



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contratación Directa – Obras Menores

VISTO:

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe la obra de mejoramiento de la infraestructura del Tambo en el Campo Escuela, para lo cual se construirán comederos para el ganado vacuno en tres (3) sectores de un potrero adyacente al tambo, conforme a planos adjuntos, con una calle de Ho y comederos a ambos lados de la calle, con la previsión de futuro de una cubierta de techo de chapa y estructura metálica reticulada y en una calle interna, se realizara una nivelación y mejorado del suelo con suelo granular 020 para circulación del tractor con una tolva con granos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y;

CONSIDERANDO:

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley N° 13064 de Obras Públicas y Ord. HCS 10/2012;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa – Obras Menores para la obra: “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL TAMBO EN CAMPO ESCUELA, CONSTRUCCIÓN DE COMEDEROS CON CALLE DE Ho EN CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS”, en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS (\$ 1.800.000,00).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Contratación será imputado a Fondos del Programa PROFOIN.

ARTÍCULO 3º: La Comisión Evaluadora estará integrada por:

Titulares

Ing. Agr. Ariel Rampoldi

Ing. Agr. Pablo Loza

Cra. Sandra Deza

Suplentes

Biol. Stella Pons

Ing. Agr. Ricardo Consigli

Cra. Adriana Pedano

ARTÍCULO 4º: Pase al Área Económica Financiera, para la prosecución del trámite.